



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



CMP-1.3.3-340-16

Pereira, 19 AGO 2016.

1114

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Asunto: Aprobación Plan de Mejoramiento relacionado con las Denuncias N°D15-0014-0910-020 y N° D16-0028-0406-031.

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento, correspondiente al seguimiento a las denuncias de la referencia, recibido con radicación interna No 1097 del 11 de Agosto de 2016, éste fue **aprobado**.

La Contraloría Municipal de Pereira realizará seguimiento a la aplicación de los correctivos en los plazos pactados de conformidad con la Resolución N° 197 de 2013. Es importante aclarar que el Plan de Mejoramiento en comento está sujeto al régimen Sancionatorio preceptuado en la Ley 42 de 1993 y en la Resolución N° 182 de 2008, emanada por este organismo de Control.

Cordial Saludo

ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA
Contralor Municipal de Pereira
CMP-MPVA

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO VINCULACION	FIRMA
Elaborado por	María del Pilar Villegas Agudelo	Profesional universitario	
Revisado por	Carlos Andrés de la Pava Isaza	Director Dirección de Auditorías	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			
Nombre del archivo: Oficio aprobación Plan de Mejoramiento			
Nombre del equipo de cómputo P-13			

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co
E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	19 de agosto de 2016	Número de radicado:	38915
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA.		
Descripción o asunto:	APROBACION PLAN DE MEJORAMIENTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

